

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA LA APROBACIÓN DEL CONTRATO MODIFICATORIO No. 1			
CONTRATO 098-00-M-CAMAN-GRUAL-2017 ENTRE CAMAN INVERSIONES TRANSTURISMO SAS			
CONTRATACION	ORDEN DE GASTO 098-00-M-CAMAN-GRUAL-2017	FECHA	20 DE MARZO DE 2018
PRE-SUPUESTO OFICIAL	\$348.840.000,00	HORA	7:30 HRS
LOCALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	LUGAR	MADRID CUNDINAMARCA
OBJETO: Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana – Comando Aéreo de Mantenimiento LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL PERSONAL ORGÁNICO MILITAR Y CIVIL DEL COMANDO AÉREO MANTENIMIENTO, OTRAS UNIDADES Y PASANTES. EN ACTOS DEL SERVICIO Y EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN.			
En la ciudad de Madrid Cundinamarca, a los Veinte (20) días del mes de Marzo de 2018, a las 7:30 HRS, se reunieron en el segundo comando del Estado Mayor del CAMAN los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana – Comando Aéreo de Mantenimiento, que se relacionan a continuación, en sus calidades de: Ordenador del Gasto, Gerente del Proyecto, supervisor del contrato, Comités de Adquisiciones con el fin de llevar a cabo la audiencia para la aprobación del contrato Adicional No. 1 del contrato No. 098-00-M-CAMAN-GRUAL-2017 entre CAMAN e INVERSIONES TRANSTURISMO SAS.			
ASISTENTES CON VOZ Y VOTO			
GRADO	NOMBRE	CARGO	COMITÉ
MY	ANA MILENA MEJIA ZAPATA	GERENTE DE PROYECTO GRUPO DE APOYO	ADQUISICIONES
CT	RONDON GARZON ANGELO GIOVANNY	JEFE DEPARTAMENTO CONTRATOS – ASESOR JURIDICO	ADQUISICIONES
CT	AMADO BALAGUERA JOSE MIGUEL	JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO	ADQUISICIONES
ASISTENTES CON VOZ Y SIN VOTO			
CR	LUBERTO MAURICIO RUIZ MORENO	ORDENADOR DEL GASTO SECOM	SECOM
ST.	CAICEDO CORTES GUILLERMO ALEJANDRO	SUPERVISOR	GRUAL
ORDEN DEL DIA			
1. Verificación del Quórum e Instalación por parte del Ordenador del Gasto. 2. Lectura de los documentos de soporte por parte del departamento de contratos. 3. Recomendación Comité de Adquisiciones. 4. Finalización de la reunión			
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA			
1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL GASTO A las 10:30 horas se dio inicio a la sesión del Comité de Adquisiciones con la verificación del Quórum, encontrándose presentes miembros del mismo, con los cuales se conforma el quórum requerido para deliberar y decidir. En desarrollo de este punto del orden del día el Segundo Comandante del CAMAN presentó un saludo de bienvenida a los asistentes.			
2. LECTURA DE LOS DOCUMENTOS DE SOPORTE POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Que con fecha Veintitrés (23) de Octubre de 2017 se celebró el contrato de Prestación de Servicios No. 098-00-M-CAMAN-GRUAL-2017 con INVERSIONES TRANSTURISMO SAS., por valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$348.840.000,00) MCTE. - con plazo de ejecución así: POR PARTE DEL CONTRATISTA: Desde la suscripción del acta de inicio (13 de diciembre de 2017), hasta el treinta (31) de Julio de 2018 y/o hasta agotar el presupuesto asignado "lo primero que ocurra", para LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL PERSONAL ORGÁNICO MILITAR Y CIVIL DEL COMANDO AÉREO MANTENIMIENTO, OTRAS UNIDADES Y PASANTES. EN ACTOS DEL SERVICIO Y EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN.			
Que con Oficio No. 201872600033173 del 09 de marzo de 2018, el Gerente de Proyecto - Comandante del Grupo de Apoyo Logístico del Comando			

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA LA APROBACIÓN DEL CONTRATO MODIFICATORIO N.º 1 AL CONTRATO 098-00-M-CAMAN-GRUAL-2017 ENTRE CAMAN E INVERSIONES TRANSTURISMO SAS			
CONTRATO N.º	098-00-M-CAMAN-GRUAL-2017	FECHA	20 DE MARZO DE 2018
PRESUPUESTO OFICIAL	\$512.260.000,00	HORA	7 HORAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	LUGAR	MADRID (UNIÓN EUROPEA)

Aéreo de Mantenimiento donde allega los estudios previos correspondientes al adicional del contrato 098-00-M-CAMAN-GRUAL-2017 y solicita el inicio del proceso para adicionar el contrato en mención y anexa los estudios previos, CPA, CDP, oficios correspondientes e informe de supervisión.

Que el Segundo Comandante CAMAN autorizó iniciar el proceso de la Adición al contrato No. 040-01-M-CAMAN-GRUAL-2017.

Que la adición del Contrato No. 098-00-M-CAMAN-GRUAL-2017 suscrito con INVERSIONES TRANSTURISMO SAS. será por un valor de **CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$163.420.000,00) M/CTE**, los cuales se amplía el plazo de ejecución hasta el 30 de Noviembre de 2018 y/o hasta agotar el presupuesto asignado "lo primero que ocurra", teniendo en cuenta que a partir de los meses de Mayo, Junio y Julio se amplía la capacidad de la ruta de Facatativá de 25 a 30 Pasajeros atendiendo que se llegó a un acuerdo de servicios con la Escuela de Suboficiales Capitán Andres M Díaz, por lo que a partir del 1 de Mayo se pagara por la ruta de Facatativá la suma de Trescientos Ochenta Mil Pesos (\$380.000,00) M/CTE y desde el treinta (30) de Julio de 2018 se suspende la ruta de Facatativá por que la asume la Escuela de Suboficiales Capitán Andres M Díaz. El valor del contrato quedaría en **QUINIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$512.260.000,00) M/CTE**.

El valor de la adición de **CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$163.420.000,00) M/CTE**, se distribuye así:

Mes	No. Días /Mes	Valor Diario	Valor Mes
Mayo	20,00	40.000,00 *	800.000,00
Junio	19,00	40.000,00 *	760.000,00
Julio	20,00	40.000,00 *	800.000,00
Agosto	21,00	1.940.000,00 **	40.740.000,00
Septiembre	20,00	1.940.000,00 **	38.800.000,00
Octubre	22,00	1.940.000,00 **	42.680.000,00
Noviembre	20,00	1.940.000,00 **	38.840.000,00
TOTAL ADICION			163.420.000,00

* La ruta de Facatativá por capacidad de 25 pasajeros vale \$ 340.000,00 y por capacidad de 30 pasajeros vale \$ 380.000,00 por lo que la diferencia es de \$40.000 diarios durante los meses de Mayo, Junio y Julio de acuerdo a lo ofertado por Inversiones Transturismo SAS

** De acuerdo a la oferta de Inversiones Transturismo SAS el valor diario por cada ruta es así: la Ruta Norte \$ 390.000,00; Fontibón \$ 430.000,00; 20 de Julio \$ 390.000,00; Tunal \$ 340.000,00; Bosa \$ 390.000,00 para un total diario de \$ 1.940.000,00 por cinco rutas, excluyendo la ruta de Facatativá por las razones anteriormente mencionadas sobrando cuarenta mil pesos que se dejan en el mes de noviembre para ajustar el presupuesto.

Que la forma de pago del Contrato No. **098-00-M-CAMAN-GRUAL-2017** con el adicional de **CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$163.420.000,00) M/CTE** y con la modificación de la ruta de Facatativá quedara así:

RECURSO Y RUBRO		PERIODO	VIGENCIA	VALOR MENSUAL \$	VALOR ADMINISTRACIÓN \$	PAC MES	VIGENCIA DEL RECURSO
1	204 6 7 10	13 a 31 Diciembre	2017	\$ 27.360.000,00	N/A	CUENTAS POR PAGAR 2017 – PAGADERAS PRIMER TRIMESTRE 2018 – PAC MARZO 2018	2017
2	204 6 7 10	Enero 1 a 31	2018	\$ 47.880.000,00	N/A	PAC MARZO 2018	2018

ACTA DE REUNION DEL COMITE DE ADQUISICIONES PARA LA APROBACION DEL CONTRATO MODIFICATORIO NO. 1 AL CONTRATO 098-00-M-CAMAN-GRUAL-2017 ENTRE EL ESTADO Y LAS INVERSIONES TRANSTURISMO SAS.							
CONTRATO		ORDEN DE PAGOS		FECHA		2018	
PRESUPUESTO		2017		HORA		PAGES	
MODALIDAD DE EJECUCION		SELECCION APROBADA		LUGAR		MATERIA	
3	204 6 7 10	Febrero 01 a 28	2018	\$ 45.600.000,00	N/A	PAC ABRIL 2018	2018
4	204 6 7 10	Marzo 01 a 31	2018	\$ 43.320.000,00	N/A	PAC MAYO 2018	2018
5	204 6 7 10	Abril 01 a 30	2018	\$ 47.880.000,00	N/A	PAC JUNIO 2018	2018
6	204 6 7 10	Mayo 01 a 31	2018	\$48.720.000,00	N/A	PAC JULIO 2018	2018
7	204 6 7 10	Junio 01 a 30	2018	\$44.080.000,00	N/A	PAC AGOSTO 2018	2018
8	204 6 7 10	Julio 01 a 31	2018	\$46.400.000,00	N/A	PAC SEPTIEMBRE 2018	2018
9	204 6 7 10	Agosto 01 a 31	2018	\$17.380.000,00	N/A	PAC OCTUBRE 2018	2018
	204 6 7 16			\$ 23.360.00,00			
10	204 6 7 16	Septiembre 01 a 30	2018	\$38.800.000,00	N/A	PAC NOVIEMBRE 2018	2018
11	204 6 7 16	Octubre 01 al 31	2018	\$42.680.000,00	N/A	PAC DICIEMBRE 2018	2018
12	204 6 7 16	Noviembre 01 al 30	2018	\$38.800.000,00	N/A	CUENTAS POR PAGAR 2018 – PAGADERAS PRIMER TRIMESTRE 2018 – PAC MARZO 2019	2018

Que el Plazo de Ejecución será: Treinta (30) de Noviembre de 2018 y/o hasta agotar el presupuesto asignado "lo primero que ocurra".

Con Memorando No. 201887260033133 del 09-03-2018 / MDN-CGFM-FAC-CAMAN-SECOM-GRUAL- 17-5., el Señor ST. Caicedo Cortes Guillermo Alejandro – Supervisor y la Señora Ana Milena Mejía Zapata Gerente de Proyecto – Comandante Grupo de Apoyo Logístico informan que es procedente adicionar el contrato por valor de CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$163.420.000,00) M/CTE ya que se encuentra vigente y en proceso de ejecución y el valor que se pretende adicionar no supera el 50% del valor inicial del contrato.

Que por lo anterior y acudiendo a los principios de transparencia, economía y eficiencia, es procedente suscribir el presente contrato adicional en virtud de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015.

Que con Oficio No. 20184930003261 del 14-03-2018 / MDN-CGFM-FAC-CAMAN-SECOM-DECON-17-5 se le envió a la empresa INVERSIONES TRANSTURISMO SAS., la intención de adicionar el contrato para su aceptación con las condiciones anteriormente expuestas de la modificación de la ruta de Facativá, el plazo de ejecución, forma de pago y modificación de la póliza.

Que con Oficio de fecha trece (13) de marzo de 2018, la Representante Legal de INVERSIONES TRANSTURISMO S.A.S, acepta y está de acuerdo con la realización de la adición al contrato No. 098-00-M-CAMAN-GRUAL-2017, con las condiciones señaladas por la entidad.

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA LA APROBACIÓN DEL CONTRATO MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO No. 098-00-M-CAMAN-GRUAL-2017 ENTRE GABRIEL INVERSIONES TRANSTURISMO SAS.			
CONTRATO No.	098-00-M-CAMAN-GRUAL-2017	FECHA	20 DE MARZO DE 2018
PRESUPUESTO OFICIAL	\$163.420.000,00	HORA	7:30 HRS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	LUGAR	MADRID QUINDIA (MICA)

Que analizado el proceso y atendiendo a lo expuesto por el supervisor existe la viabilidad jurídica de efectuar el modificadorio en cuanto adicionar los contratos en mención atendiendo a que el contrato actualmente se encuentra vigente hasta el treinta y uno (31) de Julio de 2018 y no sobrepasa el 50% del valor inicial del contrato.

3. RECOMENDACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES

Una vez terminado el análisis de los puntos anteriores, el Comité de Adquisiciones recomendó al ordenador del gasto: acoger la solicitud de Adicionar el Contrato No. 098-00-M-CAMAN-GRUAL-2017 suscrito con la empresa INVERSIONES TRANSTURISMO SAS cuyo objeto consiste en: **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL PERSONAL ORGÁNICO MILITAR Y CIVIL DEL COMANDO AÉRO MANTENIMIENTO, OTRAS UNIDADES Y PASANTES. EN ACTOS DEL SERVICIO Y EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN** así:

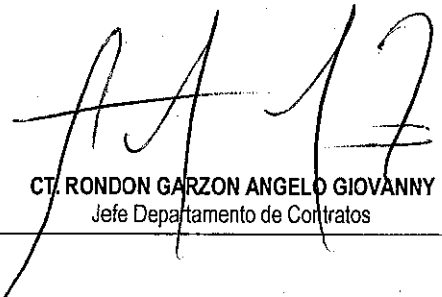
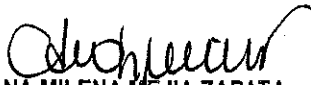
Gerente de Proyecto con voz y Voto: Recomienda realizar el contrato adicional No. 01 al contrato No. 098-00-M-CAMAN-GRUAL-2017 la suma de **CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$163.420.000,00) M/CTE**, amplía el plazo de ejecución hasta el 30 de Noviembre de 2018 y/o hasta agotar el presupuesto asignado "lo primero que ocurra", teniendo en cuenta que a partir de los meses de Mayo, Junio y Julio se amplía la capacidad de la ruta de Facatativá de 25 a 30 Pasajeros atendiendo que se llegó a un acuerdo de servicios con la Escuela de Suboficiales Capitán Andres M Díaz, por lo que a partir del 1 de Mayo se pagara por la ruta de Facatativá la suma de Trescientos Ochenta Mil Pesos (\$380.000,00) M/CTE y desde el treinta (30) de Julio de 2018 se suspende la ruta de Facatativá por que la asume la Escuela de Suboficiales Capitán Andres M Díaz. El valor del contrato quedaría en **QUINIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$512.260.000,00) M/CTE**. y forma de pago **PAC JULIO \$ 48.720.000,00, . PAC AGOSTO \$ 44.080.000,00, PAC SEPTIEMBRE \$46.400.000,00, PAC OCTUBRE \$40.740.000,00; PAC NOVIEMBRE \$ 38.800.000,00, PAC DICIEMBRE \$ 42.680.000,00 Y CON CUENTAS POR PAGAR 2018 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019 PAC MARZO 2019 \$ 38.800.000,00.**

Jefe Departamento Financiero con Voz y Voto: Recomienda realizar la modificación en adicionar al contrato No. 098-00-M-CAMAN-GRUAL-2017 la suma de **CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$163.420.000,00) M/CTE**, , amplía el plazo de ejecución hasta el 30 de Noviembre de 2018 y/o hasta agotar el presupuesto asignado "lo primero que ocurra", teniendo en cuenta que a partir de los meses de Mayo, Junio y Julio se amplía la capacidad de la ruta de Facatativá de 25 a 30 Pasajeros atendiendo que se llegó a un acuerdo de servicios con la Escuela de Suboficiales Capitán Andres M Díaz, por lo que a partir del 1 de Mayo se pagara por la ruta de Facatativá la suma de Trescientos Ochenta Mil Pesos (\$380.000,00) M/CTE y desde el treinta (30) de Julio de 2018 se suspende la ruta de Facatativá por que la asume la Escuela de Suboficiales Capitán Andres M Díaz. El valor del contrato quedaría en **QUINIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$512.260.000,00) M/CTE**. y forma de pago **PAC JULIO \$ 48.720.000,00, . PAC AGOSTO \$ 44.080.000,00, PAC SEPTIEMBRE \$46.400.000,00, PAC OCTUBRE \$40.740.000,00; PAC NOVIEMBRE \$ 38.800.000,00, PAC DICIEMBRE \$ 42.680.000,00 Y CON CUENTAS POR PAGAR 2018 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019 PAC MARZO 2019 \$ 38.800.000,00**, recomienda hacer el respectivo registro presupuestal.

Jefe Departamento Contratos - Asesor Jurídico: Recomienda realizar la modificación en adicionar al contrato No. 098-00-M-CAMAN-GRUAL-2017 la suma de **CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$163.420.000,00) M/CTE**, , amplía el plazo de ejecución hasta el 30 de Noviembre de 2018 y/o hasta agotar el presupuesto asignado "lo primero que ocurra", teniendo en cuenta que a partir de los meses de Mayo, Junio y Julio se amplía la capacidad de la ruta de Facatativá de 25 a 30 Pasajeros atendiendo que se llegó a un acuerdo de servicios con la Escuela de Suboficiales Capitán Andres M Díaz, por lo que a partir del 1 de Mayo se pagara por la ruta de Facatativá la suma de Trescientos Ochenta Mil Pesos (\$380.000,00) M/CTE y desde el treinta (30) de Julio de 2018 se suspende la ruta de Facatativá por que la asume la Escuela de Suboficiales Capitán Andres M Díaz. El valor del contrato quedaría en **QUINIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$512.260.000,00) M/CTE**. y forma de pago **PAC JULIO \$ 48.720.000,00, . PAC AGOSTO \$ 44.080.000,00, PAC SEPTIEMBRE \$46.400.000,00, PAC OCTUBRE \$40.740.000,00; PAC NOVIEMBRE \$ 38.800.000,00, PAC DICIEMBRE \$ 42.680.000,00**, recomienda hacer el respectivo registro presupuestal, recomienda ampliar la cobertura de las pólizas y los valores que amparan el contrato.

4. FINALIZACIÓN DE LA REUNIÓN:

Agotado el temario, siendo las 08:05 horas, se dio por concluida la sesión. En constancia, firman quienes intervinieron:

ACTA DE REUNION DEL COMITE DE ADQUISICIONES PARA LA APROBACION DE CONTRATO MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO 098-00-116CA/ANUAL 2017 ENTRE CAMPAÑERAS INVERSIONES TRANSURISMO SAS.			
CONTRATO N°	098-00-116CA/ANUAL 2017	FECHA	20 DE MARZO DE 2018
PRESENCIA OFICIAL	SEPTUAGINTA	HORA	13:00 HRS
MODALIDAD DE SELECCION	SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA	LUGAR	MADRID COLOMBIA
FIRMAS			
 CT. AMADO BALAGUERA JOSE MIGUEL Jefe Departamento Financiero		 CT. RONDON GARZON ANGELO GIOVANNY Jefe Departamento de Contratos	
 Mayor ANA MILENA MEJIA ZAPATA Gerente de Proyecto			
 ST. CAICEDO CORTES GUILLERMO ALEJANDRO Supervisor		 Coronel NELSON ENRIQUE PUNDO MARTINEZ Ordenador del Gasto	

Elaboró: ASD2. JOHANNA GOMEZ SIERRA

Anexo: Un (1) Folio - Listado de asistencia

ANEXO ACTA No. _____ de 2018

OBJETO: CONTRATAR, EN NOMBRE DE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL PERSONAL ORGÁNICO MILITAR Y CIVIL DEL COMANDO AEREO MANTENIMIENTO, OTRAS UNIDADES Y PASANTES. EN ACTOS DEL SERVICIO Y EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN.

REGISTRO ASISTENTES COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA APROBAR CONTRATO ADICIONAL

CIUDAD: MADRID. FECHA: 20 MARZO 2018 HORA: 07:30 HORAS

FUNCIONARIOS FAC

[illegible]